ACTA DE INICIO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IT-008-2026

CLASE	CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍA EN PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SECTOR CARRERA 5A ENTRE CALLES 3 Y 4, CABECERA MUNICIPAL LA HORMIGA, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
CONTRATANTE	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.
NIT	901.039.684-5.
REPRESENTANTE LEGAL	JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR.
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.112.781.086 DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.
CONTRATISTA	C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT	900.860.555-1.
REPRESENTANTE LEGAL	LIZETH ALEJANDRA URBANO NARVAEZ.
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.007.304.981 DE BUESACO - NARIÑO.
SUPERVISOR	CRISTIAM ANDRES ESCOBAR CERON
IDENTIFICACIÓN	C.C No. 1.120.218.558 DE SAN FRANCISCO – PUTUMAYO.
FECHA FIRMA CONTRATO	MARZO 24 DE 2026.
DURACIÓN	DOS (02) MESES.
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($39.248.392,56) M/CTE.
FORMA DE PAGO	**ANTICIPO:** EQUIVALENTE AL CUARENTA POR CIENTO (40%), PREVIA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ACTUALIZADA

	CON LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. **PAGO PARCIAL:** SE CANCELARÁ EL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES CONFORME AL AVANCE DE LA OBRA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO, INFORME DE ACTIVIDADES EN EL QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO, DEL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL ASOCIADO TÉCNICO Y DEL PERIODO CORRESPONDIENTE Y SOBRE LAS CUALES SE AMORTIZARÁ EL PORCENTAJE DE ANTICIPO ENTREGADO AL ASOCIADO TÉCNICO HASTA CUBRIR EL 100%. **PAGO FINAL:** POR UN VALOR CORRESPONDIENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZA FINAL, PRESENTACIÓN DEL 100% DE LA EJECUCIÓN Y PREVIA PRESENTACIÓN INFORME AVALADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL PAGO A LOS APORTES DE LA SEGURIDAD.

En las instalaciones de **FONPACÍFICO**, dejan constancia los suscritos a saber: **CRISTIAM ANDRES ESCOBAR CERON,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.120.218.558** de San Francisco - Putumayo, Ingeniero Civil con Matrícula Profesional No. **111037- 0594231 NRÑ,** obrando en calidad de Supervisor del contrato y **C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S,** con NIT **900.860.555-1,** representada legalmente por **LIZETH ALEJANDRA URBANO NARVAEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.007.304.981** de Buesaco – Nariño, en condición de Asociado Técnico Interventor y considerando que en cumplimiento a lo estipulado en el contrato de la referencia se requiere dar inicio al objeto de este.

Se procedió a verificar que **C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S,** ha presentado todos los documentos que se requieren para dar inicio al objeto del contrato de la referencia y que han sido verificados por el supervisor, los cuales reposan en la respectiva carpeta.

Por lo anteriormente expuesto en la fecha señalada se procede a dar inicio con la ejecución del objeto del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IT-008-2026.**

Para constancia, se los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

FONPACÍFICO,

CRISTIAM ANDRES ESCOBAR CERON
Supervisor Designado

ASOCIADO TÉCNICO INTERVENTOR,

LIZETH ALEJANDRA URBANO NARVAEZ
R/L **C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S**

Proyectó: Melissa García Nieto – Abogada Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Cristiam Andrés Escobar Ceron - Oficina de Gestión de Proyectos Territoriales.
Aprobó: Cristian Adolfo Valencia Mejía – Abogado Oficina Jurídica y de Contratación.